

InterPARES y su aporte a la enseñanza, capacitación y divulgación

El proyecto InterPARES diseminación e incorporación en algunos cursos de Archivística y Gestión Documental

Aída Luz Mendoza Navarro

Introducción

The International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems (InterPARES), liderado por la doctora Luciana Duranti, ha impactado favorablemente en muchos otros proyectos, estudios y quehaceres archivísticos en torno a los documentos digitales en el mundo. La participación de cuantiosos investigadores provenientes de diversos continentes ha permitido contar con valiosos aportes y sus productos han llegado a otros ámbitos de investigación sobre el tema. Por otro lado, las numerosas referencias en un sinnúmero de trabajos especializados demuestran el rigor académico logrado por InterPARES (IP) durante todos los años de su existencia.

Fui convocada por la doctora Duranti en 2005. Formaría parte del Equipo para la Difusión del proyecto InterPARES en Latinoamérica y el Caribe (Caribbean and Latin American InterPARES Dissemination, CLAIID TEAM, por sus siglas en Inglés), precisamente en La Habana, Cuba, lugar en el que nos reunimos el 18 de febrero del 2019 nuevamente. Pensé que mi participación empezaría y concluiría en un espacio muy breve; sin embargo, seguí vincula-

EL PROYECTO INTERPARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

APUNTES SOBRE ARCHIVOS DIGITALES, TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ISBN: 978-607-96598-X-X EN TRÁMITE • PP. 184-194

EL PROYECTO INTERPARES DISEMINACIÓN E INCORPORACIÓN EN ALGUNOS CURSOS DE ...

da, de alguna manera, durante todos los años siguientes a IP, constatando los avances del proyecto y su continuación con InterPARES Trust (ITrust) gracias al TEAM México y, por supuesto, a Alicia Barnard, quien me pidió unirme a algunos trabajos en los que continué colaborando. Actualmente, con toda seguridad, me siento enriquecida por los conocimientos e información logrados durante el seguimiento del desarrollo del proyecto y agradecida por la respuesta inmediata a cualquier consulta por parte de la doctora Duranti, y por el acceso a la información producida por los investigadores y colaboradores de IP, donde encontramos temas, siempre, muy interesantes.

Definitivamente me queda mucho por agradecer y mucho más por aprender respecto de los resultados de las investigaciones de IP, en tanto la información producida en sus años de existencia es inagotable y estimo imposible de abordar en su totalidad. No obstante, siendo tan útil para mi desempeño profesional, continuaré indagando y acudiendo una y otra vez a los valiosos productos de IP e ITrust.

Mi experiencia como receptora de los resultados de investigación será precisamente lo que a continuación comentaré, no sin antes agradecer la oportunidad que me brindó la doctora Luciana Duranti de ser partícipe, de alguna manera, de ambos proyectos.

Diseminación nacional e internacional

El principal objetivo de la conformación del CLAIID TEAM fue realizar la diseminación de los productos y hallazgos de IP, para lo cual recibimos las instrucciones e información necesaria en reuniones de capacitación en la British Columbia, sede de IP durante los meses de noviembre de 2005 y febrero de 2006. Luego, nuestra tarea consistió en diseminar los conocimientos obtenidos en nuestro país e internacionalmente, contando con el apoyo de InterPARES 2. Los principales espacios de diseminación a mi cargo fueron:

ECUADOR

En la ciudad de Quito, Ecuador, se realizó un ciclo de conferencias bajo la denominación: “Preservación a largo plazo de documentos de archivo auténticos en sistemas electrónicos, sobre el proyecto InterPARES” durante los días 16 y 17 de enero de 2006. En esa oportunidad, se contó con el apoyo de la Directora del Archivo Nacional, Grecia Vasco de Escudero, quien convocó a un gran número de archiveros locales y organizaciones interesadas en el tema de las conferencias.

COLOMBIA

Entre los días 18 y 19 de enero de 2006, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, Colombia, se realizó la conferencia “Aspectos de inicio, avances, resultados y recomendaciones del proyecto InterPARES”, gracias a la gestión de la archivera Miríam Mejía, quien en esa fecha ejercía el cargo de jefa de la División de Programas, del Archivo General de la Nación de Colombia.

En la ciudad de Piura, a 1,400 kilómetros de Lima, Perú, se realizó el seminario *La autenticidad y conservación a largo plazo de los documentos electrónicos*, durante los días 25 y 26 de enero de 2006, gracias a la Lic. Nelly Chunga, por entonces directora del Archivo Regional de Piura.

En el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, bajo los auspicios de Archiveros sin Fronteras (AsF) Perú, tuvo lugar la conferencia “Autenticidad y conservación de documentos electrónicos: el proyecto InterPARES”, el 30 y 31 de enero de 2006, dirigida a los archiveros e interesados en el tema, con el propósito de contribuir a mantener y conservar en forma precisa, confiable y auténtica los documentos de archivo digitales, tanto en el campo cultural, científico, como los de la administración pública, que se encuentran en soporte digital. Mi participación se focalizó en InterPARES I, II y la Cadena de Preservación de Documentos Digitales.

Además de la diseminación de la relación acotada, en los años siguientes, en las invitaciones a diversas actividades académicas convocadas por distintas organizaciones en el Perú y en el exterior, recurrí muchas veces a IP e IPTrust en mis intervenciones, que, por razones de espacio, no precisaré.

Impacto desde el ámbito académico profesional

Tal como he anotado líneas arriba, el principal compromiso de la estadía del CLAUD TEAM en Vancouver-Canadá, para conocer el funcionamiento y avances de IP, fue la diseminación de los conocimientos y la información recogida durante esa estancia.

Sumada a la diseminación sobre IP, debo agregar que para mi labor docente los resultados de la investigación han sido de valiosa ayuda en la formación profesional de los futuros archiveros de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS), tanto como docente de los cursos directamente vinculados a los documentos digitales, como en mi labor de coordinadora, pues me permiten orientar los contenidos de los cursos comprendidos en el Plan Curricular (entre ellos los vinculados a los documentos digitales) del Programa de *Archivística y Gestión Documental* (AyGD), ubicado en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que forma a los licenciados en esta área de conocimiento.

EL PROYECTO INTERPARES DISEMINACIÓN E INCORPORACIÓN EN ALGUNOS CURSOS DE ...

El Plan Curricular contempla en el VIII Semestre el curso de *Valoración de documentos electrónicos*, que vengo dictando desde el año 2010 a la fecha, cuya definición (sumilla) y contenidos del sílabo me corresponde. El curso que lo precede es el de *Valoración Documental* (VII semestre), donde se sientan las bases teóricas, criterios, métodos y técnicas de valoración que constituyen los conocimientos necesarios para el siguiente curso –dirigido a los documentos electrónicos o digitales–. La denominación del curso conserva el término electrónicos, aunque para IP pasó a ser digitales hace un buen tiempo. La razón de la denominación a la fecha es porque las leyes peruanas en torno a tecnología informática aplicada a los archivos –emitidas entre los años 1991 y 2000 y 2019, que es la base legal– utilizan el término *documento electrónico*. No estimo pertinente atender las diferencias entre ambos términos en este espacio.

Cabe mencionar que el 13 de diciembre de 2018 se creó en la Presidencia de Consejos de Ministros (PCM) la Secretaría de Gobierno Digital (El Peruano, 2018) y se va introduciendo el término *digital* en todos los aspectos en los que la norma alude; sin embargo, al referirse a los documentos utiliza la denominación *documento electrónico*, que compatibiliza con todas las normas que se emitieron desde 1991 en el Perú. En el artículo 19 del D. Leg 1412, se refiere a la conservación de los documentos electrónicos firmados digitalmente; luego, señala que cuando estos documentos y sus respectivos formatos que aseguran la característica de perdurabilidad de la firma digital deban ser conservados de modo permanente, se archivarán observando las disposiciones legales pertinentes.

Valoración de documentos electrónicos en el Programa de Archivística y Gestión Documental

El curso ofrece los conocimientos necesarios para tratar la problemática surgida en las últimas décadas respecto de la Valoración Documental y los documentos en ambiente electrónico; así como los requisitos aplicables que desarrolló IP para la preservación de su *autenticidad* como concepto fundamental dentro del proceso de valoración y la conservación a largo plazo.

En la primera clase (Introdutoria) se plantea un conjunto de interrogantes a los estudiantes, iniciando un amplio debate que trata de recibir respuestas aproximadas a los temas que se abordarán exhaustivamente en el desarrollo del semestre académico de cuatro meses, además de introducirlos en el tema de los documentos electrónicos y recibir sus experiencias a partir del trabajo de archivo que la mayoría de los estudiantes realiza. Debatisimos las diferentes ideas ampliamente para también conocer el nivel de sus conocimientos en un tema de escasa aplicación en nuestro medio, debido a que el avance en la valoración de documentos electrónicos

de archivo es casi nulo, sobre todo en la administración pública peruana; sin embargo, en el sector privado podríamos afirmar que la aplicación de la digitalización en la gestión documental va avanzando. Es necesario precisar que la mayoría de los estudiantes se desempeñan laboralmente en la actividad pública. Las preguntas que inicialmente se formulan son:

- ¿Qué retos presenta la Gestión Documental en medios electrónicos respecto de la Valoración Documental?
- ¿Cuál es la importancia de la autenticidad del documento electrónico durante el proceso de valoración documental?
- ¿Qué medidas se tomarán para preservar los documentos electrónicos en el largo plazo?
- ¿Cuáles deben ser las políticas de los Estados e instituciones para la valoración documental y la preservación de los documentos electrónicos de valor permanente?

Los estudiantes aportan sus diferentes puntos de vista en un amplio debate en aula, pero a la vez agregan una serie de interrogantes, interesándose desde inicio de las clases en un tema, hasta ese momento, poco conocido por la mayoría de ellos, aunque no falta alguno que posee una experiencia de trabajo (el 95% de los estudiantes de Archivística laboran en archivos) que le permite expresar sus experiencias sobre el tema.

En la clase inicial también se abordan las diferencias entre documento electrónico y documento digital y se explica cómo y por qué IP, luego de utilizar el término *electrónico* asume el término *digital*, (a partir de este ítem en el presente trabajo utilizaremos únicamente el término *documento digital* por su vigencia en IP), como se aprecia en el Glosario de Términos de IP en español, al que recurrimos durante el semestre con frecuencia.

Durante el semestre académico, en varios momentos se asume la valoración de los documentos digitales en el ámbito nacional, circunscribiéndonos a analizar los dispositivos legales debido a la carencia de experiencias prácticas, excepto algunas aproximaciones que podemos encontrar en el ámbito privado, por lo que acudimos a las experiencias internacionales, indagando en la Web y recurriendo una y otra vez al PI para poder situar al estudiante en contexto.

El objetivo fundamental es que los estudiantes puedan conocer los casos en los cuales se han realizado algunas experiencias de valoración de documentos digitales de archivo, además de localizar los organismos internacionales que han trabajado al respecto, como el Consejo Internacional de Archivos, ICA por sus siglas en Inglés, y algún otro proyecto de investigación

EL PROYECTO INTERPARES DISEMINACIÓN E INCORPORACIÓN EN ALGUNOS CURSOS DE ...

distinto al IP –que también lo haya asumido o, de alguna manera, haya realizado trabajos de investigación, apoyándose en los resultados del IP para poder visualizar el grado de avance sobre el tema–. La necesaria revisión del trabajo del IP nos lleva a consultar continuamente los productos que actualmente encontramos en la Web. Son de gran ayuda, por la facilidad del idioma, los documentos que fueron traducidos al español por el TEAM México y las publicaciones en el mismo idioma que se pueden localizar en Internet.

La revisión del IP se dirige a conocer, primero, los antecedentes del proyecto, las etapas en el tiempo que comprendió desde su inicio, en 1999, con fases y objetivos específicos, culminando en 2012, además de su continuación bajo la denominación de InterPARES Trust (iTrust 2012-2019), siempre como una investigación de carácter multinacional e interdisciplinar sobre documentos digitales, además de la confiabilidad de los datos en Internet. En el mismo sentido, se hace necesario abordar los dominios que compendió para poder entender, de manera integral, los alcances del proyecto y los objetivos de cada dominio. También es importante conocer, *grosso modo*, los hallazgos de cada una de las etapas trabajadas por IP, para poder luego analizar lo que corresponde a los temas vinculados con la valoración de documentos digitales y los productos logrados durante las investigaciones, particularmente el Dominio 3. Métodos de valoración y Preservación de documentos digitales.

Temas de IP en el sílabo del curso Valoración de documentos electrónicos

El sílabo que registra los contenidos de los temas a tratar en el semestre académico en lo que corresponde al IP, comprende los productos o hallazgos, tanto de InterPARES 1 y 2.

Concretamente, los temas a tratar son la autenticidad, la valoración y los lineamientos para la preservación digital a largo plazo en las instituciones Archivísticas, así como la Cadena de preservación, la Valoración de los documentos, la Autenticidad del documento electrónico y los Requisitos de preservación en el largo plazo para su preservación permanente, además de la Transferencia de archivos digitales. Se incluyen temas indicados con el fin de destacar la autenticidad de los documentos digitales como principal factor del proceso de preservación de los documentos de la gestión administrativa. Otro tema en el que ponemos especial atención es el marco de principios y criterios que guían las estrategias de políticas para la preservación de documentos digitales auténticos a largo plazo, por tratarse de documentos de valor permanente. La finalidad es que los estudiantes puedan tener información suficiente para desarrollar políticas de preservación sobre la base de los principios establecidos a nivel internacional y, con conocimientos actitudinales,

sean capaces de valorar documentos digitales de archivo de acuerdo con el momento del ciclo vital de los documentos, determinando su valor temporal o permanente; reconocer la permanencia de sistemas híbridos como garantía de preservación, cuidando la autenticidad de los documentos de la gestión administrativa; y aplicar criterios técnicos específicos para la valoración de los documentos digitales.

Las migraciones también son de interés para efectos del curso en relación con los plazos para su ejecución, pudiendo encontrar importante información en las publicaciones de diversos autores sobre investigaciones y estudios de casos para el IP, teniendo como foco de atención la preservación a largo plazo de documentos digitales transferidos al repositorio histórico y el rol del conservador (archivero) en esa fase del ciclo vital. Igualmente, se hace hincapié en el acceso a los documentos de archivo mientras son requeridos. Debo hacer especial mención y agradecimiento a Alicia Barnard, Juan Voutssás y Alejandro Delgado por las traducciones al español de importantes documentos de IP que son de valiosa ayuda y fuentes bibliográficas para la enseñanza en la UCSS y difusión del proyecto en América Latina.

Actividades de Valoración para la preservación a largo plazo de documentos digitales de valor permanente

En este espacio se desarrollan las actividades específicas que IP analizó y recomendó para la valoración de documentos digitales para su preservación a largo plazo o permanente, las que son ampliamente explicadas y debatidas con los estudiantes. Estas son:

- Compilar la información.
- Ponderar el valor de los documentos digitales.
- Identificación de los componentes digitales.
- Determinar la viabilidad de preservarlos (autenticidad).
- Tomar una decisión de valoración.

Otros temas colaterales que se encuentran en diversos documentos de IP complementan los conocimientos sobre la valoración de documentos digitales, además de diversos estudios-caso que se revisan durante el semestre académico.

En InterPARES 2 se reafirma InterPARES 1, destacando la necesidad de importantes cambios en la metodología tradicional de Valoración. Es de especial atención la Cadena de Preservación en lo relativo a su recomendación sobre calendario de retención. En

EL PROYECTO INTERPARES DISEMINACIÓN E INCORPORACIÓN EN ALGUNOS CURSOS DE ...

la misma línea se entiende como un aspecto central a tratar en el curso, la autenticidad del documento digital y la necesidad de documentar el sustento de la autenticidad de los documentos digitales que más adelante podrían ser accidentalmente dañados o intencionalmente modificados.

El marco de referencia sobre principios para definir políticas, estrategias y estándares para preservación de documentos digitales y los principios para la definición de políticas de Valoración de documentos digitales, bajo el Modelo de InterPARES, son otros aspectos necesarios e imprescindibles a tratar en el curso.

De otro lado, en mi opinión, estimo importante hacer una reflexión y un análisis profundo sobre los siguientes aspectos que pongo a consideración de los estudiantes:

- Existe una clara asociación de la valoración de los documentos digitales con su preservación en el largo plazo que es necesario abordar en conjunto.
- Se exige atención especial a la autenticidad en la valoración como elemento determinante a proteger.
- Se debe asegurar el acceso y legibilidad del documento durante el tiempo de retención que se establezca y el valor permanente (largo plazo).

Al término del curso, los estudiantes deben ser capaces de:

- Sustentar la valoración de documentos digitales, estableciendo las diferencias con la valoración de documentos en soporte de papel respecto de la incidencia de los componentes digitales.
- Proponer medidas dirigidas a la conservación de la autenticidad de los documentos digitales.
- Establecer los mecanismos técnicos y las políticas necesarias en la preservación a largo plazo de los documentos electrónicos.

Como conocimientos procedimentales, los estudiantes podrán:

- Identificar las condiciones de preservación de los documentos digitales de acuerdo con plazos de retención mediante sistemas que permiten garantizar su autenticidad.

- Reconocer la autenticidad de los documentos digitales como principal factor del proceso de preservación de los documentos de la gestión administrativa con especial énfasis en el largo plazo.

Concurren otros temas asociados, pero que no se pueden incluir en el curso de un semestre académico y que muy bien pueden ser abordados en otros cursos del Programa de AyGD. Como Coordinadora del Programa, tengo la facultad de orientar la inclusión de determinados temas que considero importantes, en coordinación y acuerdo con la Dra. Palomo, docente del curso, comprendido en el Plan Curricular. Se trata del curso de *Diplomática del documento electrónico*, en el que se imparten los conocimientos que los estudiantes requieren para identificar la función y las partes constitutivas del documento al que le da nombre. Además, brinda los instrumentos necesarios para el asesoramiento de los productores de documentos y los diseñadores de sistemas, así como para evaluar, ordenar y escribir los productos documentales. Se utiliza la plantilla para el análisis diplomático y se desarrolla con ejemplos la plantilla para el análisis diplomático de documentos digitales, a la vez que se identifican los caracteres de los documentos, a través del desarrollo de la plantilla para el análisis diplomático y se analizan documentos respecto de su autenticidad en clases prácticas.

Otras actividades en torno a InterPARES e InterPARES Trust

Los productos y hallazgos de IP, en mi caso particular, no solo han sido utilizados para la docencia, sino que me han sido muy útiles como fuente importante de consulta y referencia en diversos trabajos de investigación realizados, además de las actividades académicas nacionales e internacionales (conferencias, seminarios, talleres, cursos de capacitación, etc.) para las que he sido convocada hasta la actualidad, y que han constituido obligadas fuentes bibliográficas citadas en mis libros y en los diversos artículos publicados en distintos medios de difusión nacionales y extranjeros. La información que se puede obtener de IP e IP Trust es inagotable. Las diversas áreas que ha asumido a lo largo de los años de la vigencia del Proyecto permiten referenciar la información en múltiples trabajos de investigación, por lo que en mi caso particular las fuentes citadas del IP se encuentran en varias publicaciones publicadas en diversos medios de información y en diferentes países, así como en los eventos académicos que he realizado en la UCSS donde laboro. En estas actividades, en los últimos tiempos, incluyo, por supuesto, temas trabajados en IP Trust, gracias a mi breve participación en el proyecto a través del TEAM-México, por invitación de Alicia Barnard.

EL PROYECTO INTERPARES DISEMINACIÓN E INCORPORACIÓN EN ALGUNOS CURSOS DE ...

IP e IPTrust atendieron diversos temas vinculados con los archivos digitales en varios campos de dominio, por lo que resultan fuentes inagotables para la investigación. Una revisión del proyecto nos puede llevar a innumerables entradas de investigación en torno a los documentos digitales desde el punto de vista de la autenticidad, la valoración, la preservación de documentos digitales a largo plazo, la descripción, los metadatos, las políticas para la preservación de los documentos digitales, etc.; a lo que podemos agregar como resultado de las investigaciones de los últimos años el tema de confianza y confiabilidad de documentos digitales y datos en entornos de Internet, el almacenamiento de la información en la nube, que ha contribuido a generar los marcos teóricos, la metodología para la elaboración de políticas, procedimientos, reglamentos, normas y legislación, principalmente de los países participantes y a nivel internacional en torno a lograr la confianza de los usuarios, basándose en la evidencia de buen gobierno, una economía digital y una memoria digital que no se ponga en peligro.

El marco legal de la digitalización en el Perú

Por razones de espacio, solo enunciaré, sin mayores comentarios, la emisión del D. Leg 1412 (PCM, 218) por el que se establece el Gobierno Digital con la finalidad de mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles, y que facilite la transparencia para los ciudadanos. Por otro lado, se cuenta con los *Lineamientos para el Uso de Servicios en la Nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano* (PCM, 2020).

Completan al momento la normativa sobre el tema dos Decretos de Urgencia, 006-2020 (El Peruano, 2020). Destaco el artículo 2 sobre principios de la TD, estos son la apertura, transparencia e inclusión en el uso de las tecnologías digitales; el compromiso y participación sobre los cuales se toman decisiones y se diseñan políticas de servicios digitales; los datos como activo estratégico. Se señala que estos son reconocidos como activo estratégico para diseñar políticas, tomar decisiones etc.; y la protección de datos personales y preservación de la seguridad para asegurar la gobernanza, el liderazgo y el compromiso político. El Decreto de Urgencia 007-2020, Marco de Confianza Digital por el que se crea el Centro Nacional de Seguridad Digital (artículo 7), y como medida para reforzar la confianza digital se crea el Registro Nacional de Incidentes de Seguridad Digital (artículo 8°), que recibirá información y datos sobre los incidentes reportados por los proveedores de los servicios digitales –que serán la evidencia para la investigación que se pueda realizar, cuya información tiene carácter de confidencia–.

La aplicación de las normas referidas será una tarea que llevará muchos años. Se requiere de personal capacitado para cumplir con los objetivos y metas del gobierno. Considero que desde la academia, y concretamente a través del Programa de AyGD, podemos apoyar la viabilidad de esos propósitos preparando a los estudiantes. Qué mejor fuente que la que nos brinda InterPARES e InterPARES Trust para garantizar competitividad y sólidos conocimientos a los futuros archiveros peruanos en documentos digitales de archivo.

Referencias

- El Peruano, Decreto (S/f). “Legislativo 1412, Ley de Gobierno Digital”. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/353216/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-de-gobierno-digital-decreto-legislativo-n-1412-1691026-1.pdf>.
- PCM (2018, septiembre 13). “Decreto Legislativo 1412 de Gobierno Digital”. *El Peruano*. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/353216/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-de-gobierno-digital-decreto-legislativo-n-1412-1691026-1.pdf>.
- SeGD_i – PCM (2018, enero 4). *Lineamientos para el Uso de Servicios en la Nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano*. Disponible en: https://www.peru.gob.pe/normas/docs/Lineamientos_Nube.PDF.
- El Peruano (2020, enero 8). “Decreto de Urgencia. N° 006-2020. Decreto de Urgencia que crea El Sistema Nacional de Transformación Digital”. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-crea-el-sistema-nacional-de-transformacion-decreto-de-urgencia-n-006-2020-1844001-1/>.
- El Peruano (2020, enero 8). “Decreto de urgencia N° 007-2020. Decreto de urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento”. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-aprueba-el-marco-de-confianza-digital-decreto-de-urgencia-n-007-2020-1844001-2/>.